

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8660 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes "Molinar del Flumen" (Huesca). Fase I". N.º Expediente: 13.21.309.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 22 de enero de 2014, del "Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes "Molinar del Flumen" (Huesca). Fase I"

Mediante Resolución de fecha 30 de junio de 2011 (BOE de 1 de agosto de 2011), la Secretaría de Estado de Cambio Climático resuelve que no es previsible que el proyecto de 'Modernización del regadío en la C.R. Molinar de Flumen, t.m. de Sangarrén, Barbués y Torres de Barbués (Huesca)', teniendo en cuenta el diseño finalmente adoptado para el proyecto y las medidas preventivas y correctoras propuestas, vaya a producir impactos adversos significativos, por lo que no considera necesaria la tramitación prevista en la sección 1ª de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental. El proyecto aprobado está amparado por la mencionada resolución.

El objeto del proyecto es la modernización de parte de la superficie de riego de la Comunidad de Regantes, concretamente las 1.229,92 hectáreas correspondientes a la margen izquierda del río Flumen, sustituyendo el sistema de riego actual, por turnos por gravedad a través de acequias, por un sistema de riego a presión a la demanda a través de tuberías.

Madrid, 11 de febrero de 2014.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A140010305-1